

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña MARÍA GLORIA GARCÍA FERNÁNDEZ, sobre:

¿Cuál fue el orden del día y, en su caso, a qué acuerdos se llegaron y qué posición adoptó el representante del Principado de Asturias respecto a esos acuerdos, en la última reunión del Patronato de la Fundación Selgas-Fagalde, celebrada en Madrid el día 21 de junio de 2021? (11/0189/1219/15762)

Oviedo, 22 de julio de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNU DEL PRINCIPAU D'ASTURIES

CONSEYERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMU

Oviedo/Uviéu, 19 de julio de 2021

*Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez
Presidente de la Junta General del Principado de Asturias*

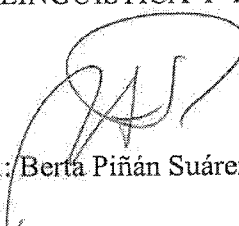
De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, se da respuesta a la pregunta escrita de doña MARIA GLORIA GARCIA FERNANDEZ, Diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, sobre:

¿Cuál fue el orden del día y, en su caso, a qué acuerdos se llegaron y qué posición adoptó el representante del Principado de Asturias respecto a esos acuerdos, en la última reunión del Patronato de la Fundación Selgas-Fagalde, celebrada en Madrid el día 21 de junio de 2021.(11/0189/1219/15762).

Con respecto a la Fundación Selgas-Fagalde cabe señalar que es una fundación cultural de carácter privado, reconocida como tal mediante Orden de 4 de julio de 1992 del Ministerio de Cultura, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 13 de junio de 1992. En la reunión del Patronato de la Fundación Selgas-Fagalde del pasado 21 de junio de 2021 se examinaron las cuentas anuales del ejercicio 2020, así como las actividades de la fundación en el año 2021. Asimismo, se expuso la apertura de La Quinta así como la solicitud de préstamos a la Fundación.

Con respecto a la posición manifestada por la consejera de Cultura como representante del Principado, esta trasladó al Patronato la conveniencia de realizar una auditoría externa de las cuentas anuales y, por ello, no votó a favor de las mismas. Por otro lado, votó a favor de la solicitud de cesión de la obra La Inmaculada de El Greco al Museo de Bellas Artes de Asturias.

LA CONSEJERA DE CULTURA,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO


Fdo.: Berta Piñán Suárez